

**MINUTA RELATIVA A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, ADMINISTRACIÓN 2014-2017**

Siendo las 12:00 doce horas del día 12 doce de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, Nayarit, sita en las oficinas centrales ubicadas en la Calle Morelos s/n esquina con Zacatecas, en el Poblado de Valle de Banderas, Nayarit, da inicio la **SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017**, en la cual se ventilarán 08 ocho puntos conforme al orden del día que se propone para su aprobación, mismo que más adelante, entre los que destacan la realización del Informe del Primer Trimestre 2016 (enero, febrero y marzo); reunión que se llevará a cabo en los términos establecidos en los artículos 26 y 27 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit, así como en los diversos artículos 9, 14, 15, 16, 17, 19 y 26 fracción II, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Lodos y Aguas Residuales en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de Lista de presentes;
- 2.- Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso;
- 4.- Lectura de la Minuta anterior de la Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2016;
- 5.- Informe General del Primer Trimestre 2016 (Enero, Febrero y Marzo);
- 6.- Informe de Avances y estado actual de la Ptar Bahía de Banderas;
- 7.- Asuntos Generales; y
- 8.- Levantamiento de la sesión y firma de la minuta correspondiente.

Atento al orden del día escrito en líneas que preceden, se da inicio al desahogo de los puntos de la siguiente manera:

**1.- Pase de lista de presentes.**

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno da la bienvenida a los miembros de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes en la sala de juntas del Organismo Operador con motivo de la celebración de la Séptima Reunión Ordinaria y en el acto concede el uso de la palabra al Ingeniero Juan Gabriel Ávalos Lemus Director del Organismo Operador Municipal para que realice el correspondiente pase de lista, a lo que procede resultando estar presentes:

Lic. José Gómez Pérez  
Presidente de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit.

Arq. Mónica Selene Saldaña Tapia  
Sindico del H.IX Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

Ing. Gerardo Estrada Benítez  
Representante de la Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Nayarit.

Ing. Hugo Arturo Segura Burgueño  
Representante de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit.

Dr. Jorge Alberto Villanueva Hernández  
Presidente del Consejo Consultivo

Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus  
Director General de OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit

Terminado el pase de lista de asistentes se verifica la asistencia de la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno, de los 7 siete que la conforman, con lo cual se da por desahogado el punto número 1 del orden del día y se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

### **2.- Declaratoria de quórum, e instalación legal de la Sesión.**

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno expresa a los asistentes que visto que se encuentran presentes cinco de los siete miembros que integran esta Junta de Gobierno, pronuncia que existe quórum legal para sesionar conforme lo establece el artículo 15 del Reglamento para la prestación de los servicios ya invocado, y por lo cual se declara instalada legalmente la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017, y manifiesta que en atención a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento para la prestación de los servicios invocado, que los acuerdos que se tomen por la mayoría serán válidos para todos los presentes y ausentes; hecha la declaratoria de que hay quórum legal para sesionar y ya instalada legalmente la SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017, se continúa con el desahogo del punto 3 del orden del día.

### **3.- Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso.**

En el desahogo de este punto, los presentes integrantes de la Junta de Gobierno le conceden al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas el uso de la palabra para que proceda a dar lectura al orden del día propuesto, ya una vez que se terminó de dar lectura al orden del día propuesto para los efectos de la presente séptima reunión ordinaria y ya discutido el mismo orden del día por los miembros presentes de la Honorable Junta de Gobierno, el Lic. José Gómez Pérez en su calidad de Presidente de la misma pide que se sirvan realizar las manifestaciones u observaciones que consideren pertinentes, si las hay, a lo cual, respecto y en atención al orden del día antes leído, los presentes procedieron a deliberar el punto y se pronuncian que aprueban los ocho puntos contenidos en el orden del día, con lo cual se tiene desahogado el punto relativo al orden del día y el cual se transcribe enseguida:

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de Lista de presentes;
- 2.- Declaratoria de quórum e instalación legal de la Sesión;
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso;
- 4.- Lectura de la Minuta anterior de la Sexta Reunión Ordinaria, celebrada el 14 de marzo de 2016;
- 5.- Informe General del Primer Trimestre 2016 (Enero, Febrero y Marzo);
- 6.- Informe de Avances y estado actual de la Ptar Bahía de Banderas;
- 7.- Asuntos Generales; y
- 8.- Levantamiento de la sesión y firma de la minuta correspondiente.

Aprobados los ocho puntos contenidos en el orden del día transcrito, se da continuidad al desahogo del punto siguiente:

### **4.- Lectura de la minuta anterior de la Sexta Reunión Ordinaria celebrada el 14 de marzo del año 2016.**

El Lic. José Gómez Pérez, Presidente de la Junta de Gobierno se dirige a los presentes y expone que conforme al orden del día aprobado, lo siguiente es que se de lectura al acta de la asamblea anterior y en su caso, se ratifiquen los acuerdos tomados en la misma reunión la cual tuvo verificativo el día 14 catorce de marzo del año 2016 a las 12:00 doce horas, como respuesta tiene que todos los presentes miembros de la Junta de Gobierno expresan que respecto a la totalidad de los puntos de acuerdos tomados en la reunión anterior no hay ninguna observación que agregar a los mismos, manifestando el pleno de la Junta de Gobierno que dispensan la lectura de los acuerdos tomados en la reunión ordinaria celebrada 14 catorce de marzo del año 2016 a las 12:00 doce horas, de igual manera, pronuncian que ratifican todos y cada uno de los acuerdos tomados en la Sexta Reunión Ordinaria Administración 2014-2017.

Culminada la aprobación y ratificados los puntos de acuerdos tomados en la Sexta Reunión Ordinaria, se da por desahogado el punto 4 del orden del día de la presente reunión, y el C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo; por lo cual, en uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus da lectura al mismo.

### **5.- Informe General del Primer Trimestre 2016 ( Enero, Febrero y Marzo).**

En uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, cede la palabra a el L.C.P. Víctor Eduardo Esparza Jaime Subdirector Administrativo de este Organismo Operador Municipal para que presente a los asistentes miembros de la Junta de Gobierno el informe correspondiente a la subdirección a su cargo del Primer Trimestre 2016, que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo, en los siguientes términos:

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE  
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS  
INGRESOS OBTENIDOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2016**

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	%
CONSUMO DE AGUA POTABLE	\$4,159,011.00	\$4,100,490.00	\$3,873,103.00	12,132,604.00	48.56%
ALCANTARILLADO	\$561,769.00	\$564,047.00	\$548,574.00	1,674,390.00	6.70%
SANEAMIENTO	\$1,904,431.00	\$1,254,621.00	\$1,031,104.00	4,190,156.00	16.77%
CONTRATO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$1,087,649.00	\$358,559.00	\$1,183,138.00	2,629,346.00	10.52%
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$708,131.00	\$493,065.00	\$533,786.00	1,734,982.00	6.94%
OTROS INGRESOS	732,789.00	896,678.00	457,311.00	2,086,778.00	8.35%
RECUPERACION DE LA CARTERA VENCIDA 2012 -2013	194,991.00	176,712.00	166,969.00	538,672.00	2.16%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9,348,771.00</b>	<b>7,844,172.00</b>	<b>7,793,985.00</b>	<b>24,986,928.00</b>	<b>100.00%</b>
TOTAL EGRESOS	\$ 4,652,613.00	\$ 5,657,439.00	\$ 9,416,068.00	19,726,120.00	100.00%
<b>DEFICIT O SUPERAVIT</b>	<b>\$ 4,696,158.00</b>	<b>\$ 2,186,733.00</b>	<b>-\$ 1,622,083.00</b>	<b>\$ 5,260,808.00</b>	

Seguidamente expongo una comparativa de ingresos del primer trimestre 2015 en relación el primer trimestre 2016.-

**COMPARATIVA DE INGRESOS DEL 1er TRIMESTRE DEL 2016 VS 1er TRIMESTRE DE 2015**

CONCEPTO	2016	2015	DIFERENCIA
POR CONSUMO DE AGUA POT.	\$12,132,603.00	11,544,754.00	587,849.00
ALCANTARILLADO	\$1,674,392.00	1,787,678.00	-113,286.00
SANEAMIENTO	\$4,190,156.00	2,196,135.00	1,994,021.00
CONTRATACION DE SERVICIOS	\$2,629,347.00	1,148,267.00	1,481,080.00
DERECHOS POR INTEG. AL ORG.	\$1,734,982.00	3,826,943.00	-2,091,961.00
OTROS INGRESOS	2,086,776.00	1,532,872.00	553,904.00
SUBSIDIO FEDERAL Y MPAL.	0.00	72,218.00	-72,218.00
ING. POR RECUP. DE CARTERA VENCIDA	538,672.00	1,753,478.00	-1,214,806.00
<b>TOTAL</b>	<b>24,986,928.00</b>	<b>23,862,345.00</b>	<b>1,124,583.00</b>

Ahora expongo una comparativa de ingresos presupuestados en relación con los ingresos recaudados al 31 de marzo 2016.

INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS RECAUDADOS	INGRESOS POR RECAUDAR
98,266,171.00	24,448,258.00	73,817,913.00

Informo que los egresos de enero a marzo del 2016, es como a continuación se detallan:

CONCEPTO	TOTAL
----------	-------

**GASTO CORRIENTE:-** Nomina, Pago de Luz para Oficinas, Pozos de Agua, Plantas de Tratamiento, Cárcamos, Rehabilitación y reparación de líneas de Agua y Alcantarillado, Programa Agua Limpia, se realizo dos Pagos de la Mega Planta de Tratamiento, se Instaloron Tomas de Agua, y Medidores en diferentes localidades y se realizaron diversos Gastos en el trimestre. 18,328,030.00

**ACTIVO FIJO:-** Se adquirieron seis equipos de bombeo para los cárcamos de Bucerias, San José del Valle, Mezcales y dos bombas para los pozos de agua 37 y 40; como también tres teléfonos celulares, cinco cámaras fotográficas y se realizo el sorteo para el usuario cumplido, en el que se entregaron los siguientes premios, un centro de lavado y una lavadora, Así mismo un aparato de arco eléctrico para soldar. 1,014,821.00

**OBRAS REALIZADA:-**

**Rehabilitación de Pozos de Agua y Plantas de Tratamiento en:**

Rehabilitación de los Pozos de Agua de Valle Dorado 136,532.00  
 Construcción del Tanque de Sedimentación de San Francisco 246,737.00

**TOTAL EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2015** 19,726,120.00

PRESUPUESTO APROBADO 98,266,171.00

PRESUPUESTO PENDIENTE DE EJERCER 78,540,051.00

Continúo con la exposición del Presupuesto de Egresos al 31 de marzo del 2016 conforme a lo siguiente:

**PRESUPUESTO PAGADO POR UNIDADES ADMINISTRATIVAS AL 31 DE MARZO DEL 2016.**

Objeto del Gasto	Concepto	DIRECCION				
		Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,719,000.00	\$227,562.28	\$221,064.96	\$257,559.79	\$706,187.03
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$355,000.00	\$16,354.06	\$10,217.72	\$24,984.62	\$51,556.40
30000	SERVICIOS GENERALES	\$415,000.00	\$1,802.59	\$5,581.48	\$17,394.86	\$24,778.93
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$95,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>		<b>\$4,584,000.00</b>	<b>\$245,718.93</b>	<b>\$236,864.16</b>	<b>\$299,939.27</b>	<b>\$782,522.36</b>
<b>PLANEACION</b>						
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,434,000.00	\$205,399.45	\$248,834.50	\$236,480.16	\$690,714.11
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$409,000.00	\$5,877.11	\$4,935.44	\$10,701.02	\$21,513.57
30000	SERVICIOS GENERALES	\$204,000.00	\$430.17	\$734.48	\$2,399.05	\$3,563.70
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$39,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
60000	INVERSION PUBLICA	\$2,958,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE LA SUBDIRECCION DE PLANEACION</b>		<b>\$6,044,000.00</b>	<b>\$211,706.73</b>	<b>\$254,504.42</b>	<b>\$249,580.23</b>	<b>\$715,791.38</b>
<b>ADMINISTRATIVA</b>						
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,995,000.00	\$557,277.13	\$555,342.21	\$662,025.19	\$1,774,644.53
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$554,000.00	\$15,010.15	\$14,226.89	\$85,215.03	\$114,452.07
30000	SERVICIOS GENERALES	\$1,361,000.00	\$83,301.61	\$47,786.85	\$139,918.50	\$271,006.96
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$124,000.00	\$11,852.59	\$12,187.93	\$0.00	\$24,040.52
<b>TOTAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>		<b>\$11,034,000.00</b>	<b>\$667,441.48</b>	<b>\$629,543.88</b>	<b>\$887,158.72</b>	<b>\$2,184,144.08</b>
<b>OPERACION</b>						
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$16,613,000.00	\$1,143,732.84	\$1,171,088.12	\$1,470,110.53	\$3,784,931.49
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,242,000.00	\$177,691.45	\$366,434.22	\$773,847.05	\$1,317,972.72
30000	SERVICIOS GENERALES	\$32,567,351.34	\$1,514,255.25	\$1,660,441.90	\$1,659,516.59	\$4,834,213.74
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,631,000.00	\$0.00	\$210,430.87	\$751,045.30	\$961,476.17
60000	INVERSION PUBLICA	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$383,269.07	\$383,269.07
90000	DEUDA PUBLICA	\$232,652.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE LA SUBDIRECCION DE OPERACION Y MANTENIMIENTO</b>		<b>\$63,136,003.34</b>	<b>\$2,835,679.54</b>	<b>\$3,408,395.11</b>	<b>\$5,037,788.54</b>	<b>\$11,281,863.19</b>
<b>COMERCIAL</b>						
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,402,000.00	\$674,234.68	\$635,246.17	\$798,095.45	\$2,107,576.30
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$837,671.00	\$16,779.88	\$76,331.84	\$30,951.52	\$124,063.24
30000	SERVICIOS GENERALES	\$2,864,496.66	\$1,051.72	\$395,865.29	\$2,103,938.41	\$2,500,855.42
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$19,312.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$344,688.00	\$0.00	\$20,687.95	\$8,616.35	\$29,304.30
<b>TOTAL DE LA SUBDIRECCION COMERCIAL</b>		<b>\$13,468,167.66</b>	<b>\$692,066.28</b>	<b>\$1,128,131.25</b>	<b>\$2,941,601.73</b>	<b>\$4,761,799.26</b>
<b>Gran Total del Presupuesto y los gastos efectuados por Unidades Administrativas</b>		<b>\$98,266,171.00</b>	<b>\$4,652,612.96</b>	<b>\$5,657,438.82</b>	<b>\$9,416,068.49</b>	<b>\$19,726,120.27</b>

Expongo los indicadores de gestión y desempeño del primer trimestre del 2016 conforme a lo siguiente:

<b>COBERTURA DE AGUA POTABLE</b>	<b>99.08%</b>
<b>COBERTURA DE ALCANTARILLADO</b>	<b>97.19%</b>
<b>COBERTURA DE SANEAMIENTO</b>	<b>96.80%</b>
<b>CONTINUIDAD EN EL SERVICIO</b>	<b>98.29%</b>
<b>COBERTURA DE MICROMEDICION</b>	<b>89.61%</b>
<b>EFICIENCIA FISICA</b>	<b>80.32%</b>
<b>EFICIENCIA COMERCIAL</b>	<b>30.55%</b>
<b>EFICIENCIA GLOBAL</b>	<b>24.54%</b>

Con lo anterior se concluye el informe respectivo al primer trimestre 2016 relativo a la Subdirección Administrativa.

Expuesto lo anterior, el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus toma la palabra y procede a rendir el informe del área de Comercialización y lo realiza en los siguientes términos:

Se tiene un padrón de usuarios compuesto por **39,457** en agua potable y **34,502** en alcantarillado sanitario; se realizaron contratación de servicios en agua potable de 178 tomas y en alcantarillado sanitario 173 descargas, durante el primer trimestre 2016 se tienen como ingresos comprometidos por contrataciones \$ **486,181.69**. Por concepto de regularización de adeudos, se celebraron 113 convenios por un total de \$968,837.40, habiendo recuperando como anticipos \$361,853.95; se ejecutaron 8,488 gestiones a usuarios que cuentan con créditos fiscales vencidos; en el Área de Trabajo Social se aplicaron recursos como subsidios por el importe de \$33,078.37 a usuarios en estado vulnerable, como los son, pensionados, jubilados, en estado de viudez, etcétera; se otorgaron otros subsidios por el importe de \$490,707.89 los cuales fueron como conceptos de subsidios como contraprestaciones, de gobierno, ejidatarios, empleados y por servicios. En cuanto a materia político social respecto al Subsidio para escuelas de orden público son **81** planteles subsidiados, con **20850** alumnos beneficiados, por un total de **\$17,398.00 pesos**; en los espacios 1 y 2 de cultura del agua se realizaron 50 pláticas escolares en las que participaron 3,876 alumnos, así mismo se llevaron a cabo 10 Platicas Comunitarias y Eventos Masivos. Con lo anterior doy por concluido el informe respectivo a la Subdirección Comercial respecto al primer trimestre 2016.

Continúa el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus en uso de la palabra con el informe del área de Planeación del Organismo Operador correspondiente al primer trimestre 2016 en los términos siguientes:

#### **OBRAS CON RECURSOS PROPIOS**

Se Realizaron los diferentes **Procedimientos de Licitación Pública** con recursos propios en base a las necesidades del Organismo

No. CONCEPTO	IMPORTE CONTRATADO ANTES I.V.A.	IMPORTE PAGADO DE ANTES I.V.A.	RESTA POR PAGAR DE	% PAGADO	AVANCE DE OBRA
<b>OBRAS CON RECURSOS PROPIOS</b>					
1	<b>CONSTRUCCION DE TANQUE DE SEDIMENTACION EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO</b>	246,737.07	246,737.07	0.00	100.00 % 100.00 %
2	<b>REHABILITACION DE POZO DE AGUA EN LA DELEGACION DE VALLE DORADO</b>	136,532.00	136,532.00	0.00	100.00 % 100.00 %
<b>TOTAL</b>		<b>383,269.07</b>			

### PROYECTOS Y PRESUPUESTOS REALIZADOS

MES	PROYECTO DE AGUA	PROYECTO ALC. SAN.	DE
ENERO	12	12	
FEBRERO	14	14	
MARZO	8	12	
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	

### Los proyectos y presupuestos realizados con apoyo al Municipio:

- 1.- Proyectos y Presupuestos para la realización de la calendarización de Obras para el ejercicio 2016 de las localidades de Valle de Banderas, San José del Valle, San Vicente, Porvenir, Mezcales, Jarretaderas, San Francisco, Bucerías, La Cruz de Huanacaxtle, San Juan de Abajo y Nuevo Vallarta.
- 2.- Levantamientos topográficos para la Actualización de línea de Alcantarillado Sanitario de Mezcales, Bucerías, Jarretaderas, El Porvenir, San Vicente y Valle de Banderas y levantamientos de los proyectos de apoyo al municipio.
- 3.- Se realizaron los procesos de Licitación de la Obra de Tanque de Sedimentación en la localidad de San Francisco y Línea de Alcantarillado Sanitario en la localidad de San Clemente de Lima. Así como el cálculo, presupuesto y dibujo del sedimentador

### SUPERVISIÓN DE OBRA

#### Construcción de Tanque de Sedimentación (PTAR San Francisco)

Excavación del Tanque de Sedimentación, con presencia de agua

Habilitado de Acero de Refuerzo de 3/8" para Tanque

Otra vista del habilitado de cimbra en el tanque de sedimentación

#### Línea de Alcantarillado Sanitario en Calle 5 de Mayo (Bucerías)

Instalación de Descarga Domiciliaria

Instalación de línea de Alcantarillado Sanitario Serie 20 de 10" – 370.50 ml y pozo de visita

**FRACCIONAMIENTO NVECT (NUEVO VALLARTA)**

Línea de Agua Potable en PVC Hco. RD-26 529.00 ml

**FRACCIONAMIENTO SAN JOSE**

Instalación de línea de Alcantarillado Sanitario de 10" PVC Sanitario Serie-20 226.00 ml

**FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL MAR (VALLE DORADO)**

Instalación de línea de Alcantarillado PVC San. Serie 20 en 10" – 152.00 ml

Instalación de línea de Agua Potable PVC Hco. RD-26 en 3" – 150.00 ml

Seguidamente el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus proceda a realizar el informe respectivo del área de Operación y Mantenimiento en los siguientes términos:

Durante el trimestre enero-febrero-marzo 2016 se recibieron 1,622 órdenes de trabajo, de las cuales se tienen atendidas 1196 canceladas 39 y 356 pendientes por atenderse.

Se realizó una cloración del 91.18% en el mes de enero, de 88.23% en febrero y del 95.91% en lo que respecta al mes de marzo, lo que representa un porcentaje de agua clorada de 91.77% del total de agua producida.

En el departamento de micromedición se ejecutó la instalación de 195 micromedidores durante el trimestre.

Se recibieron 1,481 reportes en el trimestre, de los que resultaron en falso 39 y se atendieron 589, restando 853 reportes por atender.

Con lo anterior se da por concluido el punto 5 del orden del día aprobado, y es por ello que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes que se pronuncien si es que tienen alguna observación al respecto, o bien, de no haberla, por favor se sirvan valorar el desahogo de este punto, como respuesta obtiene de la totalidad de los presentes que aprueban el desahogo de este punto, hecho lo anterior se procede a dar continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día, que es como sigue:

**6.- Informe de Avances y estado actual de la Ptar Bahía de Banderas.**

El Lic. José Gómez Pérez toma la palabra y se dirige al Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, y le peticiona que exponga y presente el punto 6 del orden del día aprobado; acto seguido el Ing. hace uso de la voz y se dirige a los presentes miembros de la Junta de Gobierno, dando inicio al informe que se le peticiona, haciéndolo en los siguientes términos:

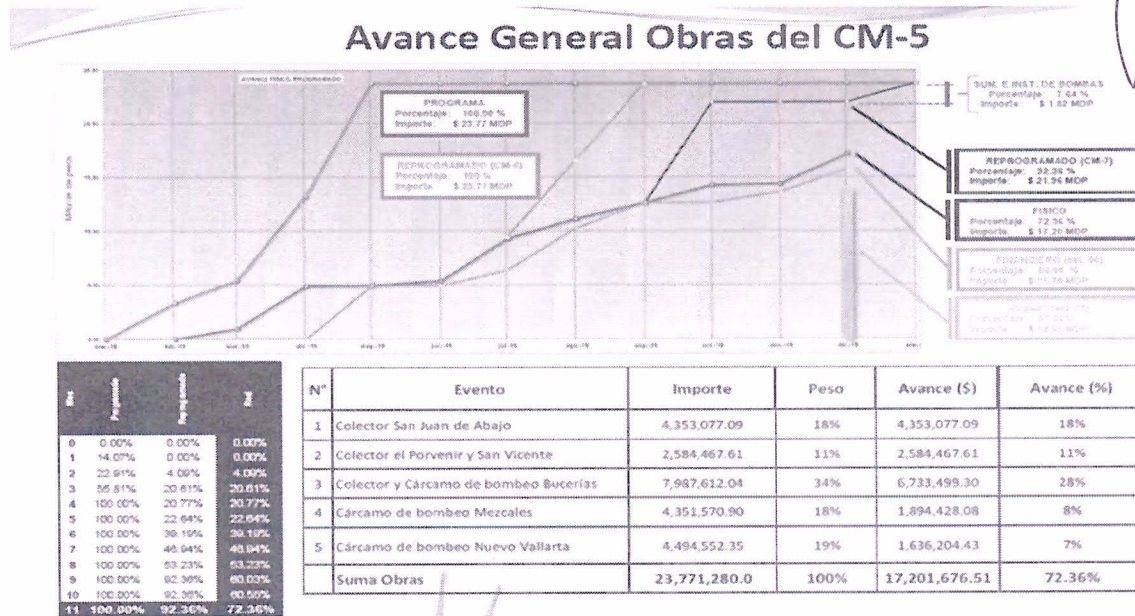
- En seguimiento a los lineamientos del Fideicomiso 1159 PTAR Bahía de Banderas se participo en las reuniones ordinarias correspondientes a los meses de Enero Febrero y Marzo.
- Con el fin de dar seguimiento y celeridad en los acuerdos que se establecen en las reuniones del comité del Fideicomiso 1159 PTAR Bahía de Banderas se realizan conferencias telefónicas con todos los integrantes incluida la supervisión



**PASIVOS – Contraprestaciones según tarifa**

		-T1c-	-T1R-	-T2-	-T3-	IVA	TOTAL MENSUAL
PASIVOS OROMAPAS							
Agosto-Sept	34	1,047,709.06	602,784.35	316,834.71	\$ 2,065,842.56	\$ 330,534.81	\$ 2,396,377.37 pagado- BANOBRAS
Sept-Oct	35	1,060,681.84	608,152.38	316,862.21	\$ 2,129,848.77	\$ 340,775.80	\$ 2,470,624.57 pagado- BANOBRAS
Octu-Nov	36	1,068,897.52	612,234.61	321,637.23	\$ 2,123,815.70	\$ 339,810.51	\$ 2,463,626.21
Nov-Dic	37	1,096,293.61	623,015.50	321,768.05	\$ 2,168,328.29	\$ 346,932.53	\$ 2,515,260.82
Dic-Ene	38	1,104,736.86	626,925.88	329,392.32	\$ 2,169,222.81	\$ 347,075.65	\$ 2,516,298.46
ene-feb	39	1,109,236.18	629,706.15	330,059.27	\$ 2,181,514.57	\$ 349,042.33	\$ 2,530,556.90
Feb-marzo	40						
marzo-abril	41						
							\$ 14,892,744.33

Está en proceso de revisión la documentación correspondiente al mes No. 40 (periodo de 25 de febrero al 24 de marzo)



Culminada la exposición e informe anterior, la Junta de Gobierno comenta que no tiene observaciones al respecto y que aprueban el informe rendido respecto a este punto 6, y se continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día al tenor siguiente:

**7.- Asuntos Generales.-**

El C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez solicita al Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus, Director General del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, que haga uso de la voz y de lectura al punto siguiente del orden del día aprobado para que se proceda a su desahogo; por lo cual, en uso de la palabra el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus hace referencia a la **Propuesta y aprobación en su caso para otorgar el**

**descuento de hasta 50% de recargos a los Usuarios que regularicen sus créditos fiscales durante el Ejercicio 2016;** acto seguido, el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus expone a la H. Junta de Gobierno que es necesario que se implementen programas de apoyo que motiven a los usuarios morosos para que en uso de los mismos se regularicen en sus adeudos y que con ello a la vez se fortalezcan los ingresos del Organismo para así poder alcanzar la meta proyectada como lo es el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio del año 2016, ya que se ha visto que con este tipo de programas se ha logrado la recuperación de un buen porcentual de créditos vencidos por derechos y servicios que reflejan los usuarios, haciendo la aclaración que esta medida de apoyo es con la finalidad de dar lugar a incrementar la cultura del pago en los usuarios, así como apoyar a los mismos con el descuento que se propone para su aprobación.

De igual manera en el Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus hace del conocimiento de esta H. Junta de Gobierno de la **Propuesta y aprobación en su caso para ofrecer y otorgar hasta el 50% de descuento, en multas y consumos omitidos a los usuarios domésticos con tomas y/o descargas clandestinas, que durante el ejercicio 2016, regularicen la contratación de sus servicios de agua y/o drenaje;** y expone que se ha detectado que un porcentual considerable de habitantes en el Municipio, de manera ilegal hacen uso de los servicios a cargo del Organismo Operador, y que se ha visto que la mayoría de las situaciones se dan en colonias o barrios populares, en los cuales en diversas visitas ha recibido de manera verbal solicitudes de que por favor se les apoye a regularizarse otorgando descuento en los rubros de multas y consumos omitidos porque su economía no es solvente y cuando personal del Oromapas los visita les suspende los servicios y al acudir ante las oficinas administrativas les hacen cargos muy altos los cuales no pueden solventar dados sus escasos ingresos, y que no es voluntad de esas personas en estar irregulares gozando de los servicios, que por favor busque un esquema de apoyo ante la instancia correspondiente para que de ser posible se les apoye con de descuento en esas consecuencias, recabando el compromiso de ese sector de regularizarse aportando todo su esfuerzo en caso de que se logre ese apoyo; por tal motivo es que se solicita a esta H. Junta de Gobierno, que de así considerarlo, se realice la aprobación de que se conceda ese beneficio de hasta un descuento del 50% en los rubros de consumos omitidos y multas que se le calculan a los usuarios del sector doméstico al momento que se detecta el uso irregular de los servicios, el criterio que se utilizará para otorgar estos descuentos es el cobro de hasta por 5 años y cuando sea por un término menor a los 5 años, corresponderá al usuario demostrar desde cuándo está utilizando el servicio.

Conocidos y deliberado los puntos que se exponen, atento a la explicación y motivos que otorgó el Ing. Juan Gabriel, en pleno expresan los miembros de la Junta de Gobierno presentes que se aprueba la solicitud, procurando que en todo momento se fortalezca con esas acciones al Organismo Operador y con el único fin de que todo ese usuario irregular se ordene bajo el Reglamento de la Prestación de Servicios para el Organismo Operador, debiendo par ello, emitir la campaña y difusión correspondiente, con los apercibimientos de ley para quienes reiteren en acciones irregulares.

Así mismo hace referencia a la **Propuesta y aprobación en su caso para que durante el ejercicio 2016, se continúe con el incentivo de puntualidad a los usuarios que paguen oportunamente sus servicios, ofreciendo una "lotería fiscal" con 3 premios consistente en: 1er. Lugar, Un Centro de Lavado; 2do. Lugar, Una Lavadora y; 3er. Lugar, Un año de consumos y accesorios sin costo alguno** y manifiesta a la Junta de Gobierno que como ya es sabido, en ejercicios anteriores se ha llevado a cabo el sorteo bajo la denominación de "Lotería Fiscal" el cual va dirigido a fortalecer la cultura del pago

oportuno de los servicios, y como resultado se tiene que si es funcional como un buen esquema motivador en el sector usuario el hacer este tipo de eventos como el que se propone para su aprobación, ello ya que se ha visto cada año una mayor participación de usuarios en los pagos oportunos de los servicios que reciben del OROMAPAS, además no es muy gravoso para el Organismo el otorgar los premios que se proponen, pero que si motivan cada vez a que mas usuarios se mantengan como cumplidos de sus obligaciones de pago en tiempo y forma, por tal motivo se peticiona a este Cuerpo Colegiado su autorización para seguir en el año 2016 con este programa de premios a usuarios cumplidos con sus pagos.

Escuchada la exposición anterior, el pleno de la Junta de Gobierno manifiesta que están de acuerdo y que aprueban que se realice el otorgamiento de los premios antes mencionados a los usuarios cumplidos con sus pagos en el año 2016, dejando la entrega de los premios en manos del Director General del OROMAPAS.

Una vez culminada la exposición del punto antes expuesto por el Ing. Juan Gabriel Ávalos Lemus, toma la palabra el ciudadano Presidente de la Junta de Gobierno y se dirige a los presentes y les pide que por favor se sirvan realizar sus comentarios y observaciones en caso de que lo estimen necesario, a lo cual, como respuesta obtiene la aprobación de todos los miembros integrantes de la Junta de Gobierno presentes, las propuestas solicitadas y con lo cual se da por desahogado y concluido el punto 7 del orden del día propuesto, dando continuidad con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

#### 8.- Levantamiento de la sesión y firma de la minuta correspondiente.

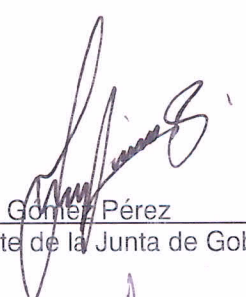
Por su naturaleza, con la formalización de la presente minuta y la firma de la misma que a continuación se hace, se da por desahogado el punto 08 del orden del día aprobado para la presente Séptima Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017.

Seguidamente, el C. Presidente de la Junta de Gobierno Lic. José Gómez Pérez hace uso de la voz y reitera su agradecimiento a todos los presentes por su asistencia y participación, asimismo, expresa que desahogados la totalidad de los ocho puntos establecidos y aprobados en el orden del día propuestos para la presente reunión, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las **15:00 quince horas** del día 12 de mayo del año 2016, da por concluida y se procede a clausurar la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno Administración 2014-2017; indicando al Director General del OROMAPAS que instruya lo necesario a personal bajo su digno cargo para que en su oportunidad se realice la publicación de Ley en el Periódico Oficial órgano de Gobierno del Estado de Nayarit y se cumplan los acuerdos aprobados en esta reunión. -----

A t e n t a m e n t e

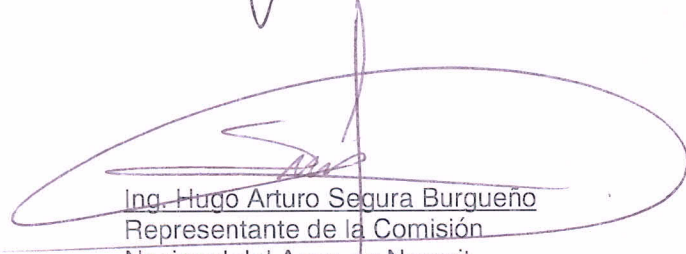
Bahía de Banderas, Nayarit, a 12 de mayo del año 2016.

Firman integrantes de la Junta de Gobierno del OROMAPAS Bahía de Banderas, Nayarit, su Comisario y el Director General del OROMAPAS.

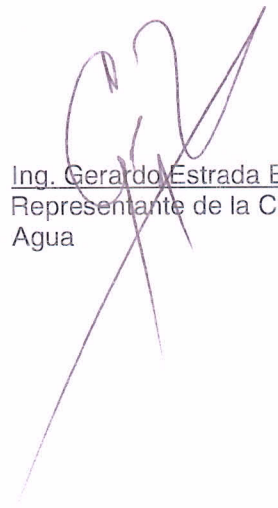


Lic. José Gómez Pérez  
Presidente de la Junta de Gobierno

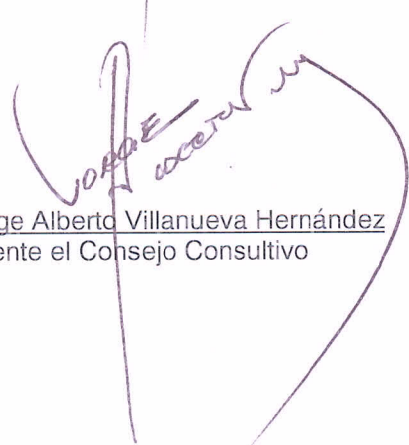
Arq. Mónica Selene Saldaña Tapia  
Síndico Municipal



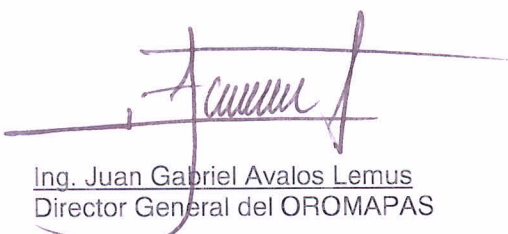
Ing. Hugo Arturo Segura Burguero  
Representante de la Comisión  
Nacional del Agua en Nayarit.



Ing. Gerardo Estrada Benítez  
Representante de la Comisión Estatal del  
Agua



Dr. Jorge Alberto Villanueva Hernández  
Presidente el Consejo Consultivo



Ing. Juan Gabriel Avalos Lemus  
Director General del OROMAPAS

-----

Este documento consta de 12 hojas escritas por sola de sus caras y la presente hoja de firmas forma parte de la Minuta celebrada con motivo de la SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2014-2017, del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Bahía de Banderas, celebrada el día 12 de Mayo del 2016.